



BASES CONCURSO "ESCOGE LA FOTOGRAFÍA PARA EL CALENDARIO DE TU PUEBLO DE 2025"

1. ¿QUIEN PUEDE PARTICIPAR?

Pueden participar cualquier persona que lo desee, vecina del pueblo o visitante, que presente una fotografía con la calidad necesaria para poder ser utilizada en el calendario 2025 que elabora anualmente la Diputación provincial de Cáceres y con las características que se detallan en los siguientes puntos.

2. TEMÁTICA.

Las fotografías deberán estar realizadas dentro del Término Municipal de Zarza de Montánchez, la temática será libre, pudiendo recoger aspectos paisajísticos, culturales, tradicionales... etc.

3. ¿CUÁNTAS FOTOGRAFÍAS SE PUEDEN PRESENTAR?

Cada participante podrá presentar entre 3 y 5 fotografías en color, con la temática "Zarza de Montánchez". En caso de que en la imagen salgan personas de la calle, éstas aparecerán pixeladas. En el caso de menores, se deberá contar con la correspondiente autorización de madres/padres o tutores.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

El tamaño de la imagen del calendario de este año es de 43,5 x 31 cm a 300 píxeles/pulgada. El peso del archivo en jpg debe ser superiores a 3MB si es posible, o al menos 2MB. La fotografía tiene que ser horizontal.

5. ¿HASTA CUÁNDO Y DÓNDE SE PUEDEN PRESENTAR LAS FOTOGRAFÍAS?

Se podrán presentar hasta el próximo 20 de julio a las 14 horas en el Ayuntamiento, con las fotografías se presentará una breve presentación de las mismas, con los datos del participante (nombre completo, edad, teléfono, nombre que quieres que aparezca públicamente como autor/a y aceptación de la cesión de derechos).

6. ¿DONDE SE PRESENTARÁN LAS FOTOGRAFÍAS?

Se enviarán por correo electrónico al Ayuntamiento, si no dispone de correo presentarse en sus oficinas para ser informado.

7. ¿QUIEN ESCOGE LAS FOTOGRAFÍAS GANADORAS?

Las fotografías se expondrán durante las Fiestas de Verano 2024 en el Centro de Interpretación, siendo parte del jurado los miembros del equipo directivo de las Asociaciones de nuestro Municipio.

Se seleccionarán 3 fotografías ganadoras. La primera seleccionada será la imagen principal de calendario y las otras dos se incluirán igualmente en el calendario en un tamaño inferior.

La fotografía ganadora será la imagen principal del calendario 2025 y se incluirá el nombre del/la autor/a, con Autorización del mismo.

8. PREMIO.

Se entregarán 3 premios: 1º premio 75€, 2º premio 50 €, 3º premio 25 €, en vales a consumir en cualquier establecimiento del Municipio, más diploma.